La Diputación aprobará este viernes una inversión de un millón de euros para mejorar el abastecimiento de agua de Toro y su alfoz

Por Gabinete de Prensa
nov 17, 2026



- **El Pleno de la Corporación someterá a aprobación el convenio con la Junta de Castilla y León que permitirá movilizar 3,25 millones de euros para construir una nueva captación en el río Duero y una Estación de Tratamiento de Agua Potable.**
- **La actuación reforzará la garantía de suministro y permitirá disponer de capacidad suficiente para atender las necesidades actuales y futuras de Toro y las localidades de su entorno.**

La Diputación Provincial de Zamora someterá a la aprobación del Pleno que se celebrará este viernes, 20 de noviembre, el convenio de cooperación con la Junta de Castilla y León para ejecutar las obras de mejora y ampliación del sistema de abastecimiento de agua potable de Toro y su alfoz, una actuación que supondrá una inversión conjunta de 3.250.000 euros, más IVA.

El acuerdo contempla una aportación de 2.250.000 euros por parte de la Junta de Castilla y León y de un millón de euros por parte de la Diputación Provincial de Zamora, que distribuirá su contribución en cuatro anualidades de 250.000 euros entre 2027 y 2030.

El objetivo es dotar a Toro de nuevas infraestructuras que permitan garantizar el abastecimiento de agua potable en condiciones adecuadas de cantidad y calidad, reforzando la seguridad del sistema actual y su capacidad para responder a las necesidades de los próximos años.

UNA NUEVA CAPTACIÓN EN EL DUERO Y UNA ESTACIÓN DE TRATAMIENTO DE 90 LITROS POR SEGUNDO

El convenio permitirá desarrollar dos actuaciones. La primera de ellas será la construcción de una nueva captación de agua superficial en el río Duero, con las correspondientes instalaciones de bombeo y una conducción que trasladará el agua hasta la nueva planta de tratamiento.

La segunda consistirá en la construcción de una nueva Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP), diseñada para tratar un caudal de 90 litros por segundo, equivalente a 324 metros cúbicos por hora.

La instalación incorporará diferentes procesos para garantizar la calidad del agua, como preozonización, coagulación-floculación, decantación y filtración mediante arena y carbón activo granular. También contará con depósitos, instalaciones auxiliares, sistemas de automatización y control y una línea para la gestión de los fangos generados durante el tratamiento.

La capacidad de estas infraestructuras permitirá atender las demandas previstas y posibilitar, si fuera necesario, la incorporación de localidades del alfoz de Toro al sistema de abastecimiento.

UNA SOLUCIÓN A LOS PROBLEMAS DEL SISTEMA ACTUAL

La intervención responde a las limitaciones que presenta el abastecimiento actual, sustentado en dos sondeos profundos que han sufrido averías y una progresiva pérdida de capacidad. Uno de ellos ha superado ampliamente su vida útil y el otro también ha registrado incidencias que han reducido su rendimiento.

Esta situación compromete el suministro, especialmente durante los meses de verano, cuando aumenta la demanda y una eventual avería podría dificultar la prestación del servicio.

Además, se han detectado problemas relacionados con la presencia de arsénico en el agua, que han requerido la instalación de sistemas provisionales de filtración.

La nueva captación en el río Duero y la construcción de la ETAP permitirán disponer de una fuente alternativa de suministro y de un sistema de tratamiento moderno, reforzando la seguridad y calidad del agua potable.

LA JUNTA EJECUTARÁ LAS OBRAS Y LA DIPUTACIÓN SUPERVISARÁ SU APORTACIÓN

Según el convenio, la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente y Energía, será la encargada de impulsar y ejecutar las actuaciones, tramitar la contratación de las obras y servicios necesarios y asumir su dirección y coordinación de seguridad y salud.

Asimismo, asumirá la recepción y puesta en funcionamiento de las infraestructuras, así como las tareas de conservación, mantenimiento y gestión que le correspondan.

La Diputación Provincial, por su parte, realizará la aportación económica comprometida y supervisará la correcta aplicación de los fondos provinciales mediante el seguimiento de la documentación justificativa de la ejecución.

El convenio prevé también la constitución de una Comisión de Seguimiento, integrada por representantes de ambas administraciones, para supervisar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.